

Acta 2961

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 07 de febrero de 2017

En Buenos Aires a los siete días del mes de febrero de dos mil diecisiete se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dr. Manuel Cuiñas Rodríguez; Alejandra Perrupato; Guillermo Goldstein; Victoria Deborah Kalikian; Inés Velasco; Alba Rocío Cuellar Murillo; Mariana Soledad Tkatch; Silvia Stolar; Luisa Briceño; Juan Pablo Schnaiderman; Liliana Belí; Florencia Lucila Sinagra; y los/as asociados/as Elida Adriana Pérez y Lelio Freidenberg. Preside la reunión el Dr. Manuel Cuiñas Rodríguez. Toma el acta la Dra. Victoria Deborah Kalikian. Comienza la sesión a las 19:00 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.00.1 Declaración de AABA por FERIA Judicial

02.00.2 Declaración de la AABA por manifestaciones de Gómez Centurión.

02.00.3 DNU sobre LRT y Migraciones

02.00.4 Ley Penal Juvenil

07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

07.01 Comité Organizador del Encuentro Nacional Preparatorio de la II Cumbre Latinoamericana de Abogadas que se realizara en Chile en el mes de marzo, solicita el uso de salón para realizar dicho encuentro el día 22 de febrero de 15 a 18 hs.

13.00 PUBLICACIONES RECIBIDAS

13.01 Instituto de Derecho del Seguro – Colegio de Abogados de Rosario – año 2016

13.02 Revista Acción – Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos – diciembre de 2016 – 2 ejemplares de enero de 2017.

13.03 Revista Reflejos – de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

13.04 Pensar Jusbaire – 4 ejemplares.

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

14.01.1 Dras. Valeria Noemí Villanueva; Paola Virginia Toloza

14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación

14.03.1 Dres. Eduardo Daniel Balagur; Lorena Inés Garritano; Karina Beatriz Zeverin Alfieri; Noelia Elizabeth Basualdo; Alberto Antonio Leuzzi; Augusto Alfonso socios ingresados al 30/12/2016 aprobados por art. 14. Para ratificar en esta reunión.

16.00 RENUNCIAS

16.01 Dr. Carlos Alberto Corral (20423) (renuncia) F.I.: 10/12/13 . UCP: DA.

16.02 Dra. Eva Canche (18723) (renuncia) FI: 04/12/07 . UCP: dic.2016.

16.03 Dra. Mirtha Judith Rodríguez (18171) (renuncia) FI:10/05/05. UCP: dic. 16- Deuda condonada en 2014.

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. **02.00.1** Declaración de AABA por FERIA Judicial. El presidente informa que en la penúltima semana de enero se elaboró una declaración en virtud de la idea que se estaba gestando de eliminar la feria judicial. En la misma se expresó que era impensado, toda vez que la misma es utilizada por los abogados para reorganizar el estudio y el resto, vacaciones. Se mantiene la posición por mantener la feria. Se aprueba la ratificación. **02.00.2** Declaración de la AABA por manifestaciones de Gómez Centurión. Presidencia informa que la comisión de DDHH elaboró un dictamen y la AABA emitió, por art. 14, declaración que ha sido difundida a través de nuestra página web. Se considera que plantear este tipo de opiniones es imprudente, la libertad de expresión tiene un límite, se ha tratado de un plan sistemático y ha sido declarado por la CSJN, el límite es la memoria, la verdad y la justicia. Se ratifica lo actuado por la presidencia. **02.00.3** DNU sobre LRT y Migraciones. Están presentes para aclarar algunos puntos del tema relacionado con los DNU sobre ART, los Dres. Lelio Freidenberg y Adriana Pérez Martínez, miembros de la Comisión de Derecho del Trabajo. Dicha Comisión elaboró un dictamen por la invitación cursada por la Comisión Bicameral para tratar el DNU y participar de la convocatoria prevista para el día miércoles 8/02/2017 en la HCD. El Dr. Cuiñas Rodríguez pregunta si el DNU afecta el ejercicio de la

abogacía. Responden que sí afecta el ejercicio profesional. El Dr. Freidenberg, expresa que el dictamen se enfoca en el exceso de litigiosidad por efecto del sistema, y de lo que se trataría es de enfocarse en el sistema y no únicamente en el ejercicio profesional. La cuestión de la instancia obligatoria y previa. En especial porque los que homologan son médicos y no abogados. Además se prohíben los pactos de cuotallitis, y no se hace hincapié en ese punto. Es una cuestión constitucional, hasta dónde el PEN tiene facultades para dictar un DNU, ese es el motivo de la reunión en la comisión Bicameral de mañana. El Dr. Goldstein informa que se leyó el dictamen, estando de acuerdo con su contenido. La Comisión Directiva solicita a los redactores del dictamen que concurren a la reunión. Por lo cual informa el Dr. Freidenberg que asistirá acompañado del Dr. Pablo Tancredi. La Comisión Bicameral ha modificado el sistema y requieren la opinión sobre los DNU. El Dr. Goldstein sugiere hacer hincapié en las cuestiones inconstitucionales sustantivas, preferentemente 3 puntos. La Dra. Sinagra sugiere que el trabajador siempre concorra con patrocinio, a lo que se le responde que se admite la actuación del abogado pero la misma es limitada. El Presidente pregunta si se encuentran afectados derechos de los abogados, ya que indirectamente al impedir que el trabajador acceda, se limita el derecho de los abogados profesionalmente. El Dr. Freidenberg manifiesta que otro punto es la competencia dada por domicilio del trabajador. El PEN está modificando leyes locales. El Dr. Cuiñas Rodríguez, respecto a la presentación de amparo, considera necesario solicitar un dictamen a la Comisión de Defensa de la Actividad Profesional y a la Comisión de Derecho del Trabajo. Se solicitara para fines semana próxima para el jueves de la semana próxima sobre eventual afectación directa o indirecta al ejercicio profesional. El dictamen tendría que estar listo jueves o viernes. Las Comisiones de actividad profesional y laboral deberían pronunciarse si el DNU afecta directa o indirecta el ejercicio profesional. Para el caso que el dictamen de ambas comisiones sea coincidente, se encomienda el amparo, teniendo en cuenta que el 13/2 vence el plazo. Se aprueba. Con relación al tema Migraciones, la comisión de DDHH sugirió dictamen para la próxima reunión. **02.00.4 Ley Penal Juvenil.** Con relación a este tema el Dr. Goldstein expresa que se está elaborando un proyecto en el marco de Justicia 2020, pudiendo inscribirse cualquier entidad o abogado, e informa que la AABA no se encuentra inscripta. Dicha comisión se reúne martes y jueves a las 15 hs, van por la tercera reunión, sugiere invitar a las comisiones de incumbencia del tema para que participen. Se convocará a la Comisión de Niños y Penal en forma telefónica para el caso que los miembros tuvieran interés en participar. Se aprueba. **07.01** Comité Organizador del Encuentro Nacional Preparatorio de la II Cumbre Latinoamericana de Abogadas que se realizará en Chile en el mes de marzo, solicita el uso de salón para realizar dicho encuentro el día 22 de febrero de 15 a 18 hs. La Dra. Sinagra sugiere se perciba un canon por el uso del espacio ya que ningún miembro solicitante es socio. Se le consultará a la Comisión de la Mujer si tiene interés en participar. **13.01** Instituto de Derecho del Seguro – Colegio de Abogados de Rosario – año 2016. Se agradece. Se incorporará a la Biblioteca de AABA. **13.02** Revista Acción – Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos – diciembre de 2016 – 2 ejemplares de enero de 2017. Se agradece. Se incorporará a la Biblioteca de AABA. **13.03** Revista Reflejos – de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires. Se agradece. Se incorporará a la Biblioteca de AABA. **13.04** Pensar Jusbaire – 4 ejemplares. Se agradece. Se incorporará a la Biblioteca de AABA. **14.01.1** Dras. Valeria Noemí Villanueva; Paola Virginia Toloza. Se aprueba su publicación. **14.03.1** Dres. Eduardo Daniel Balagur; Lorena Inés Garritano; Karina Beatriz Zeverin Alfieri; Noelia Elizabeth Basualdo; Alberto Antonio Leuzzi; Augusto Alfonso socios ingresados al 30/12/2016 aprobados por art. 14. Para ratificar en esta reunión lo actuado por la presidencia. Se ratifica. **16.01** Dr. Carlos Alberto Corral (20423) (renuncia) F.I.: 10/12/13 . UCP: DA. Dra. Sinagra tomará contacto con el profesional. **16.02** Dra. Eva Canche (18723) (renuncia) FI: 04/12/07. UCP: dic. 2016. Se posterga el tratamiento, por gestiones que está realizando la Comisión de Derecho del Trabajo. **16.03** Dra. Mirtha Judith Rodríguez (18171) (renuncia) FI:10/05/05. UCP: dic. 16- Deuda condonada en 2014. Dra. Sinagra tomará contacto con el profesional. Temas que no están en el orden del día. **Tablas1)** El Dr. Goldstein informa acerca de la nota presentada por la Comisión de DDHH que preside el Dr. López de Belva, respecto a que la institución marche a plaza de mayo el día 24/03 con una identificación clara y con nombre de [abogad@s detenid@s desaparecid@s](mailto:abogad@sdetenid@sdesaparecid@s). Propone, además de realizar el tradicional acto en Plaza Lavalle, proyectar la realización de una radio abierta, a instalarse en Plaza de Mayo con la participación del público en general. Sugiere un plazo de 3 horas para dicha actividad. Se solicita se consulte con radio UBA si dispone de los elementos necesarios para su realización. Comienza un debate y se expresa que Radio UBA no lo haría por no contar con exteriores. Se analizará una nueva propuesta. Tablas 2) Dr. Goldstein propone llevar a cabo un desayuno de trabajo con las autoridades de las comisiones el día 9 de marzo a las 9.30 hs. Para organizar la agenda de las comisiones. Se aprueba. Tablas 3) Dr. Goldstein informa que en virtud de la misiva enviada en el mes de noviembre pasado al Consejo de la Magistratura de la Nación con motivo de la aplicación de la Acordada 3/15, se contactó el Dr. Miguel Cafaro a cargo de la Dirección de Tecnología del CMN quien solicita una reunión para aclarar algunas inquietudes que surgen de la dicha nota. Se sugiere invitarlo el día del desayuno aprovechando la presencia de todos los presidentes y presidentas de las comisiones en el horario de 11 a 13 hs., con tal motivo se requeriría anticipadamente a los presidentes de comisiones planteen inquietudes por dificultades del sistema informático. Siendo las 20 hs. y no habiendo más temas que tratar se levanta la reunión.